



Gobierno de
Zapotlanejo

DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INTERNO
OFICIO: OIC/351/2024
ASUNTO: Invitación a Firma de Acta de Inicio
AUDITORIA NÚMERO: AUDINT/N001/2024

ING. SATURNINO JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ MATUS
COORDINADOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

P R E S E N T E:

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150, 151 y Transitorios Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

Por lo anterior se ha programado levantar el acta de inicio de la **auditoría interna de desempeño y cumplimiento número AUDINT/N001/2024**, el próximo **28 de noviembre** del año en curso, a las **8:00** horas en las instalaciones de la Dirección a su digno cargo; ubicada en Prolongación Reforma No.23, colonia lomas de Huisquilco; para ello es necesario que esté o en su caso designé a la persona que fungirá como enlace de la auditoría, la cual deberá presentar una identificación oficial y oficio de designación correspondiente.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su atención y deseándole éxito en sus actividades.

A T E N T A M E N T E

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, Así como de la Libertad y Soberana de los Estados”

Zapotlanejo, Jalisco; a 28 de noviembre de 2024.

-Maestra Ileana Roxana Jacobo Torres
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



CCP. ARD. Silvia Patricia Sánchez - Presidenta Municipal
CCP. Lic. Alejandro Marroquín Álvarez - Síndico
CCP. Ing. Sergio Orozco Pérez - Jefe de Auditoría de Obra Pública
CCP. ARCHIVO

Reforma #2, Col. Centro
C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco

(373) 734 1024
www.zapotlanejo.gob.mx

Peliga

ING. SATURNINO JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ MATUS
COORDINADOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

P R E S E N T E:

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150, 151 y Transitorios Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

Con relación con la **auditoria interna de desempeño y cumplimiento número AUDINT/N001/2024**, que dará inicio el próximo **28 de noviembre** del año en curso, a las **8:00** horas en las instalaciones de la Dirección a su digno cargo; ubicada en Prolongación Reforma No.23, colonia lomas de Huisquilco; se requiere en la fecha antes mencionada, proporcione al personal que llevará a cargo la auditoría, le sea entregada toda la información que a continuación se describe:

Expedientes Técnicos Unitarios de las siguientes Obras Públicas:

- 1) Construcción de Salón de usos múltiples, gimnasio y cancha de usos múltiples en el Saucillo (1236-6242-40101-3026), un juego del presupuesto base, explosión de materiales, análisis de precios unitarios y proyecto final ambos autorizados.**
- 2) "2da. Etapa Construcción de salón de usos múltiples, gimnasio y cancha de usos múltiples en el Saucillo (1236-6242-40101-0401-4004), un juego del presupuesto base, explosión de materiales, análisis de precios unitarios y proyecto final ambos autorizados.**

Así mismo se requiere designe, preferentemente al residente de obra que llevó a cabo la realización de dichas obras, apoye en los traslados a la obra y realización de mediciones observables y medibles, al auditor para el desempeño de sus labores, a las 8:30 horas de los días 28 y 29 de noviembre del presente año.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su atención y deseándole éxito en sus actividades.

A T E N T A M E N T E

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, Así como de la Libertad y Soberana de los Estados"



Maestra Ileana Roxana Jacobo Torres
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL
2024 - 2027**



DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: OIC/353/2024
ASUNTO: Orden de Auditoria
AUDITORIA NÚMERO: AUDINT/N001/2024

ING. SATURNINO JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ MATUS
COORDINADOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

PRESENTE:

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150 ,151 y Transitorios Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

Con la finalidad de obtener un Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción se ordena la práctica de la **auditoria interna de desempeño y cumplimiento número AUDINT/N001/2024**, misma que se llevará a cabo en las instalaciones de la Dirección a su digno cargo; ubicada en Prolongación Reforma No.23, colonia lomas de Huisquilco.

En atención a su solicitud de auditoria, con número de oficio CGGIMDO/DOBPUB/NA077/2024, con fecha del 25 de noviembre del 2024.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su atención y deseándole éxito en sus actividades.

A T E N T A M E N T E

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, Así como de la Libertad y Soberana de los Estados”

Zapotlanejo, Jalisco; a 26 de noviembre de 2024.

Maestra Ileana Roxana Jacobo Torres
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Delia

Reforma #2, Col. Centro
 C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco

(373) 734 1024
 www.zapotlanejo.gob.mx

DEPENDENCIA: ORGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: OIC/354/2024
ASUNTO: Notificación de Auditoría
AUDITORIA NÚMERO: AUDINT/N001/2024

ING. SATURNINO JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ MATUS
COORDINADOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

P R E S E N T E:

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150, 151 y Transitorios Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

Le notifico que este Órgano Interno de Control dará inicio a la **Auditoría interna de Desempeño y Cumplimiento** con número **AUDINT/N001/2024**, por conducto del Ing. Sergio Orozco Pérez Jefe de Auditoría de Obra Pública, a quién he comisionado para su desarrollo; la cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas a su digno cargo, a partir del día del **28** y hasta el día **06** de **diciembre** del año en curso; por lo que solicito instruya al personal a su digno cargo para la atención y desahogo de la auditoría en comento.

En cumplimiento a la auditoría de Desempeño y Cumplimiento se procederá a la verificación de los expedientes técnicos e in situ de las obras descritas a continuación.

- 1) **Construcción de Salón de usos múltiples, gimnasio y cancha de usos múltiples en el Saucillo (1236-6242-40101-3026).**
- 2) **“2da. Etapa Construcción de salón de usos múltiples, gimnasio y cancha de usos múltiples en el Saucillo (1236-6242-40101-0401-4004).**

Esto en atención a su solicitud de auditoría, con número de oficio CGGIMDO/DOBPUB/NA077/2024, con fecha del 25 de noviembre del 2024.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su atención y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, Así como de la Libertad y Soberana de los Estados”

Zapotlanejo, Jalisco; a 26 de noviembre de 202024.



 **CONTRALORÍA MUNICIPAL**
2024 - 2027



Maestra Ileana Roxana Jacobo Torres
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE INICIO

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150, 151 y Transitorios Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco

- I. **LUGAR, FECHA Y HORA.** En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las **08:00** horas, del **día 28 de noviembre del año 2024**, se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Publicas ubicada en la calle **Prolongación Reforma No.23**, colonia **Lomas de Huisquilco** los servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.
- II. **NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARÁCTER EN QUE INTERVIENEN.** Intervienen en este acto los siguientes servidores públicos **Ing. Saturnino José Guillermo Ramírez Matus**, c. **Héctor Badillo Arteaga** e **Ing. Sergio Orozco Pérez**, enunciando en el mismo orden sus caracteres de **Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad**; **enlace por parte de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad y Jefe de Auditoria de Obra Pública.**
- III. **PUNTOS RELEVANTES INSCRITOS EN EL ACTA:**

La Auditoría Interna de Desempeño y Cumplimiento se desarrolla en atención a la solicitud de la Dependencia Auditada con Número de Oficio CGGIMDO/DOBPUB/NA0077/2024 con fecha del 25 noviembre del 2024.
- IV. **Siendo las 08:00 am del 28 de noviembre del año 2024**, se da inicio, en cumplimiento de la Orden de Auditoria que corresponde al oficio número **OIC/353/2024.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de INICIO DE LA AUDITORIA a las **08:30** horas del **día 28 de noviembre del 2024**, firmando para constancia quienes en este acto intervienen.

  

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA

<p>COORDINADOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD</p>  <p>ING.SATURNINO JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ MATUS</p>	<p>ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>  <p>C. HÉCTOR BADILLO ARTEAGA</p>
---	---

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

<p>JEFE AUDITORIA OBRA PUBLICA</p>  <p>ING. SERGIO OROZCO PÉREZ</p>
--

c.c.p. Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad.